

ACTA DE GRUPO MIXTO DE TRABAJO PARA LA SELECCIÓN DEL ALUMNADO TRABAJADOR DEL PROYECTO DEL PROGRAMA DE ESCUELAS PROFESIONALES DUALES BODION EMPLEO VI APROBADO AL AMPARO DE LA RESOLUCION DE 17 DE DICIEMBRE DE 2021

En la localidad de **Zafra**, siendo las **09:00 horas del día 22 de agosto 2022**, se reúnen los representantes del Servicio Extremeño Público de Empleo y de la entidad promotora MANCOMUNIDAD RIO BODION al objeto de proceder a la selección del alumnado trabajador del Proyecto BODION EMPLEO VI en la localidad de Zafra

Presidenta	LEONOR QUIÑONES GÓMEZ	Representante SEXPE
Secretaria	EVA ARENALES DE LA CRUZ	Representante de la Entidad Promotora

Abierta la sesión, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la ORDEN de 26 de noviembre de 2020, en relación en el apartado 3 del acta de constitución del grupo mixto de fecha 29 de junio de 2022,

SE ACUERDA

PRIMERO: Proceder a la **BAREMACIÓN DE LA ENTREVISTA Y SELECCIÓN PROVISIONAL DE LAS PERSONAS CANDIDATAS**, para participar en el proyecto en las especialidades de **Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales y Diseño gráfico** siendo el resultado el recogido en los listados anexos a este acta.

Transcurrido el plazo de reclamaciones, en el caso de que no se registre ninguna, la selección se elevará a definitiva.

SEGUNDO: Ampliar a la localidad de Puebla de Sancho Pérez el proceso de selección establecido en el acuerdo CUARTO del acta de 10 de agosto de 2022, para cubrir vacantes de las localidades de Alconera, Valverde de Burguillo, La Parra y La Morera.

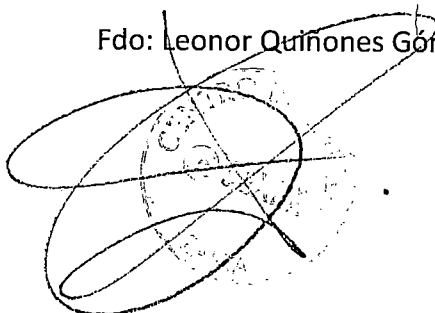
Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las 13'30 horas del día arriba señalado, levantando la presente acta

En Zafra, a 22 de agosto de 2022

EL GRUPO DE TRABAJO MIXTO

LA PRESIDENTA

Fdo: Leonor Quiñones Gómez



LA SECRETARIA

Fdo: Eva Arenales De La Cruz

